



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

En Quito D.M., el día de hoy martes tres de diciembre del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo se instala la sesión ordinaria.

Preside el señor Doctor Patricio Sánchez Padilla, PhD., Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; y, actúa como Secretario el Doctor Fabián Benavides H., Secretario Abogado de la Facultad.

Asisten los siguientes **miembros con voz y voto**: Dr. Patricio Salazar Oquendo, VOCAL PRINCIPAL; Dra. Enith Pinto, VOCAL PRINCIPAL, Srta. Ruth Usca, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. **Miembros con voz**: Dr. César Muñoz Pazmiño, DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO; Dr. Giovanni Rivadeneira; DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA; y Dra. Brenda Guerrero, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE POSGRADO.

No asiste el Dr. Ramiro García Falconí, Subdecano de la Facultad previa justificación.

El señor Secretario –Abogado, informa que existe el quórum estatutario y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de miércoles 13 de noviembre del 2019.
2. **Asuntos Académicos:**
 - 2.1 Conocimiento del Acta N° 23 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Carrera de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
 - 2.2 Reformas presupuestarias para la adquisición de materiales de ferretería para el mantenimiento de la Facultad.
 - 2.3 Reingreso señor Jordy Granda Coronel, ex – estudiante de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
 - 2.4 Reformas presupuestarias para la adquisición de dos cafeteras para Vinculación con la Sociedad y el Instituto de Posgrado; y, para la compra de material de aseo para la Facultad.

“Porque tú eres libre para alcanzar tus sueños”

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

2.5 Reformas presupuestarias para la adquisición de 3 boletos aéreos y compra de cables para la conectividad de la Facultad.

2.6 Aprobación del Proyecto "I Encuentro Jurídico Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador"

3. Asuntos Estudiantiles:

3.1 Reconsideración a la petición de anulación de matrícula de la materia de Derecho Societario tomada por la señorita Tatiana Almeida.

3.2 Corrección asistencias en la materia de Práctica Penal tomada por la señorita María Paucar.

3.3 Retiro por caso fortuito Sr. Bolívar Muñoz.

4. Asuntos Varios.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se constata el quorum estatutario y reglamentario y se inicia la sesión a las 09h15, con la asistencia de todos los vocales con voz y voto; y, todos los vocales con voz excepto el Dr. Ramiro García.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El señor Secretario, informa que el acta fue enviada a los correos electrónicos de todos los miembros de este Órgano Colegiado; por lo que, el Consejo Directivo, RESUELVE:

APROBAR POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2019.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

4. Se trataron los siguientes asuntos académicos:

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio N° 858-D-CCPYSC-2019 de fecha 18-11-2019 suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana, en el que pone en conocimiento el Acta N° 23 de la sesión extraordinaria de Consejo de dicha Carrera llevada a cabo el día martes 15 de octubre del presente año.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

DAR POR CONOCIDA EL ACTA N° 23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE CARRERA DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA, LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA QUE SE NOMBRA A:

1.--MSC. PILAR CALDERÓN COMO REPRESENTANTE DE LA PRECITADA CARRERA EN LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

2.- MSC. MARIO BASANTES COMO REPRESENTANTE DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA, DIRECTOR DE LA MENCIONADA CARRERA PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO.

3.2 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció la aprobación Ad-Referéndum por parte del Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, a las proformas presupuestarias de la Facultad y sus reformas, mismas que servirán para la adquisición de material de ferretería para el mantenimiento de varias dependencias.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

ACOGER LA APROBACIÓN AD – REFERÉNDUM EMITIDA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES A LAS PROFORMAS PRESUPUESTARIAS DE LA FACULTAD Y SUS REFORMAS, PRESENTADAS POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA
“Porque tú eres libre para alcanzar tus sueños”

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

FINANCIERA EN OFICIO N° 167 DF-FJ-2019-D, LAS CUALES SERVIRÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE DISTINTAS DEPENDENCIAS. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

3.3 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el oficio N° 188 DF-FJ-2019-D de fecha 25-11-2019 suscrito por la Ing. Natali Proaño, Analista Financiera de la Facultad, en el que solicita se apruebe las proformas presupuestarias y sus reformas, las cuales servirán para la adquisición de materiales de aseo para las diferentes dependencias de la Facultad, adquisición de una cafetera de 40 tazas para el Instituto de Posgrado; y, una cafetera para Vinculación con la Sociedad.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

APROBAR LAS PROFORMAS PRESUPUESTARIAS DE LA FACULTAD Y SUS REFORMAS, PRESENTADAS POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES EN OFICIO N° 188-Df-FJ-2019-D; LAS CUALES SERVIRÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE: MATERIALES DE ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD, DOS CAFETERAS, UNA PARA EL INSTITUTO DE POSGRADO Y OTRA PARA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

3.4 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció la aprobación Ad-Referéndum por parte del Dr. Patricio Sánchez en su calidad de Presidente de este Órgano Colegiado, a las proformas presupuestarias de la Facultad y sus reformas, mismas que servirán para la adquisición de tres boletos aéreos para el Dr. Patricio Sánchez, Dr. Giovanny Rivadeneira y Dr. Fabián Benavides, quienes tienen que viajar a Machala para la defensa de una Acción de Protección; y, para la adquisición de cables y adaptadores para mayor conectividad de Internet de la Facultad .

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

ACOGER LA APROBACIÓN AD – REFERÉNDUM EMITIDA POR EL DR. PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, DECANO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES A LAS PROFORMAS PRESUPUESTARIAS DE LA FACULTAD Y SUS REFORMAS, PRESENTADAS POR LA ING. NATALI PROAÑO, ANALISTA FINANCIERA EN OFICIO N° 192 DF-FJ-2019-D, LAS CUALES SERVIRÁN PARA LA ADQUISICIÓN DE TRES BOLETOS AÉREOS PARA LOS DOCTORES PATRICIO SÁNCHEZ PADILLA, GIOVANNY RIVADENEIRA Y FABIÁN BENAVIDES, QUIENES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

TIENEN QUE ASISTIR A UNA AUDIENCIA DE ACCIÓN DE PROTECCIÓN; Y, PARA LA ADQUISICIÓN DE CABLES Y ADAPTADORES QUE SERVIRÁN PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DEL INTERNET DE LA FACULTAD . SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO FINANCIERO.

3.5 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio N° 866 D-CCPYSC-2019 suscrito por el Dr. Giovanni Rivadeneira, Director de la Carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana en el que da a conocer que el reingreso del señor Jordy Wladimir Granda Coronel ex – estudiante de dicha Carrera sería improcedente por los antecedentes expuestos en el Oficio de la referencia, adicional el Dr. Rivadeneira informa que el señor Granda ya fue reintegrado a su formación policial el 2 de diciembre del presente año por Resolución N° 1268 de 18 de junio de 2019 emitida por el Ministerio del Interior . Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la situación de reingreso del precitado ex – estudiante y RESUELVEN:

SOLICITAR AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA, DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS POLICIALES Y SEGURIDAD CIUDADANA REMITA UN INFORME MÁS DETALLADO CON RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE QUE EL SEÑOR JORDY WLADIMIR GRANDA CORONEL PUEDA REINGRESAR A DICHA CARRERA, PARA QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PUEDA EMITIR UNA RESOLUCIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL EX - ESTUDIANTE. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. GIOVANNY RIVADENEIRA.

3.6 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio N° 207-19-YR-RL-P-CONAGOPARE de fecha 21-11-2019 suscrito por la Ing. Yilda Rivera, Presidenta Nacional CONAGOPARE en el que informa sobre una propuesta de proyecto que beneficiará tanto a las instancias provinciales como a los Gobiernos Parroquiales del país, dicho proyecto se denomina "I Encuentro Jurídico Nacionales de Gobiernos Parroquiales del Ecuador" que tiene como objetivo general el de estudiar la normativa tributaria y del COOTAD con miras a consensuar criterios de reformas de ley a favor de los GAD's Parroquiales del Ecuador. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan la propuesta planteada conjuntamente con los documentos adjuntos y RESUELVEN:

DEVOLVER EL PROYECTO DENOMINADO "I ENCUENTRO JURÍDICO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES DEL ECUADOR" AL DR. GIOVANNI LUCIO, DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO QUIEN SE ENCUENTRA COORDINANDO DICHO PROYECTO; PARA QUE COMPLEMENTE Y RE AGENDE LA FECHA DE INICIO, DEBIDO A QUE POR EL PROCESO DE ACREDITACIÓN EN EL QUE SE ENCUENTRA LA UNIVERSIDAD NO ES POSIBLE REALIZAR NINGÚN TIPO DE EVENTO, ADICIONALMENTE SE SOLICITA QUE SE ENTREGUE EL PRESUPUESTO DE MANERA
"Porque tú eres libre para alcanzar tus sueños"

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019**

MÁS DETALLADA. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL DR. GIOVANNI LUCIO.

4.- ASUNTOS ESTUDIANTILES:

4.1 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio s/n de fecha 12-11-2019 suscrito por la señorita Tatiana Jacqueline Almeida Rodríguez, ex – estudiante de la Carrera de Derecho en el que solicita la reconsideración a la Resolución emitida por este Órgano Colegiado en Sesión Ordinaria de 01 de julio de 2019 en la que se le niega la petición de retiro por caso fortuito en la materia de Derecho Societario. El Dr. Patricio Sánchez mociona que se le niegue la petición de reconsideración debido a que es extemporánea.

Por lo que, el Consejo Directivo de la Facultad, RESOLVIÓ:

NEGAR LA PETICIÓN DE RECONSIDERACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, EN SESIÓN ORDINARIA DE 01 DE JULIO DE 2019, PRESENTADO POR LA SEÑORITA TATIANA JACQUELINE ALMEIDA RODRÍGUEZ PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0401371844. DEBIDO A QUE SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CONSEJOS DIRECTIVOS, CONSEJOS DE CARRERA Y CONSEJOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR LA RECONSIDERACIÓN A UNA RESOLUCIÓN DEBE PLANTEARSE EN LA SIGUIENTE SESIÓN. DISPONIÉNDOSE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE A LA INTERESADA.

4.2 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio s/n de fecha 20-11-2019 presentado por la señorita María Isabel Paucar Tapia, ex – estudiante de la Carrera de Derecho en el que indica que por un error por parte del Dr. Julio Andrade, ex – docente de la precitada Carrera no registró el número de clases dictadas en el segundo trimestre de la materia de Práctica Penal del periodo académico 2011-2012, lo cual ocasiona que a pesar que la señorita María Paucar tiene asentadas todas sus asistencias el estado salga como reprobado en dicha materia; por lo que, solicita que este Órgano Colegiado solicite a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad Central registre las asistencias faltantes del Dr. Julio Andrade. Los miembros del Consejo Directivo analizan la documentación adjunta en la que se evidencia que existen dos pases de año, el uno de fecha 17-03-2017 en el que consta la materia de Práctica Penal aprobada y el otro pase de año de fecha 05-11-2019 consta reprobado, por tal motivo RESUELVEN:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO

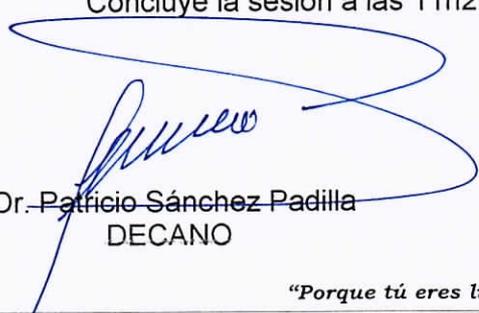
ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15
DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019

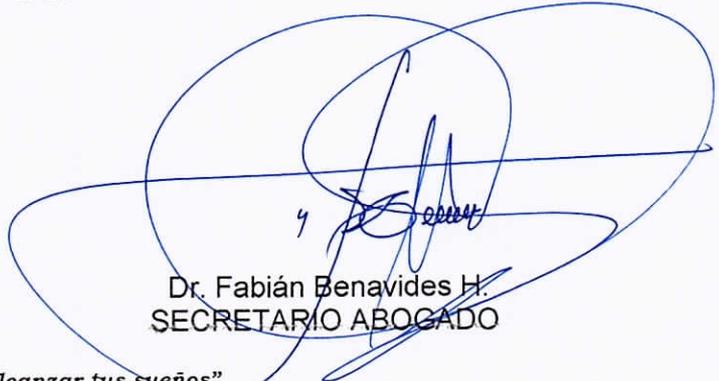
EN VIRTUD DE LOS PASES DE AÑO EMITIDOS POR EL SISTEMA EN LOS QUE SE EVIDENCIA QUE LA SEÑORITA MARÍA ISABEL PAUCAR TAPIA TIENE APROBADA LA MATERIA DE PRÁCTICA PENAL, SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REGISTRE LAS 27 ASISTENCIAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA PRECITADA MATERIA DICTADA POR EL DR. JULIO ANDRADE, EX – DOCENTE DE LA CARRERA DE DERECHO DURANTE EL PERIODO LECTIVO 2011-2012; PARA QUE ASÍ SE PUEDA ACTUALIZAR A APROBADO EL ESTADO DE DICHA MATERIA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO, TOMADA POR LA SEÑORITA MARÍA ISABEL PAUCAR TAPIA PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1717734139, EX. ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DERECHO. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE NOTIFIQUE AL ING. CÉSAR MORALES DIRECTOR DE LA DTIC PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE; Y, A LA INTERESADA.

4.3 El Consejo Directivo de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales en Sesión Ordinaria de 03 de diciembre de 2019 conoció el Oficio s/n de fecha 26-11-2019 suscrito por el señor Bolívar Patricio Muñoz Simbaña, en el que solicita el retiro por caso fortuito de todas las materias de sexto semestre del periodo académico 2019-2020 en el que se encuentra matriculado; debido a que no ha podido asistir por estar detenido por un juicio de alimentos, obteniendo su libertad mediante un acuerdo de pago, mismo que debe cumplir, caso contrario se seguirá el proceso legal respectivo; por lo que, debe extender su jornada laboral, lo que ocasiona que no pueda asistir con normalidad a clases. Los miembros de este Órgano Colegiado analizan los documentos adjuntos y RESUELVEN:

APROBAR EL RETIRO POR CASO FORTUITO DE TODAS LAS MATERIAS DE SEXTO SEMESTRE PERIODO ACADÉMICO 2019-2020 EN LAS QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO EL SEÑOR BOLÍVAR PATRICIO MUÑOZ SIMBAÑA PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1710422161, DEBIDO A QUE POR LA SITUACIÓN LEGAL EN LA QUE SE ENCUENTRA SE LE IMPOSIBILITA ASISTIR CON REGULARIDAD A CLASES. SE DISPONE QUE A TRAVÉS DE SECRETARÍA SE REALICE EL TRÁMITE PERTINENTE Y SE NOTIFIQUE AL INTERESADO.

Concluye la sesión a las 11h21.


Dr. Patricio Sánchez Padilla
DECANO


Dr. Fabián Benavides H.
SECRETARIO ABOGADO

"Porque tú eres libre para alcanzar tus sueños"

